



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 365/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Contrato de suministros de materiales para el Programa PFEA -2023 “Arreglo saneamiento calle Manuel Alonso Delgado”, del Ayuntamiento de El Madroño

Resulta necesaria la contratación de los suministros de materiales para el programa PFEA 2023 del Ayuntamiento de El Madroño, con el siguiente detalle:

Tipo de contrato: Contrato administrativo de suministros

Objeto del contrato: Contrato de suministros de materiales para el Programa PFEA -2023 “Arreglo saneamiento calle Manuel Alonso Delgado”, del Ayuntamiento de El Madroño

Procedimiento de contratación: abierto simplificado.

Tipo de Tramitación: Ordinaria

Código CPV: 43300000-6 Maquinaria y equipo de construcción 44110000-1 Materiales de Construcción, 18143000-3 Seguridad y salud y 44100000-1 Pequeño material de construcción.

Valor estimado del contrato: 13.829,91 euros (IVA excluido)

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 13.829,91 euros IVA: 21 %.

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 16.734,19 euros

Duración de la ejecución: El inicio del contrato se realizará a partir de la fecha de formalización del mismo, durante el plazo de ejecución de la obra, y con una duración máxima de hasta el 30 de junio de 2024, salvo en el caso de concesión de prórroga a este Ayuntamiento para la ejecución de la obra, en cuyo caso, se podría conceder prórroga a los adjudicatarios para la ejecución del suministro por igual plazo.

El plazo de ejecución de la obra a la que sirve el presente contrato de suministros es, según Proyecto Técnico, se estima un plazo de ejecución de “2” meses, sujetos a las fechas de ejecución del PFEA en lo que se refiere fechas límites de inicio y finalización desde acta comprobación replanteo e inicio obras

Consta en el expediente la siguiente documentación:





Fecha	Documento	CSV
27/12/2023	Providencia del Alcaldía	9H6XNZLYDMSZWGY547P46WCAY
10/01/2024	Memoria Justificativa	C6FYWPWNDQ24P7HFG67TEHJMK6
28/12/2023	Pliego Prescripciones Técnicas	5F9P2XHHTKS9H45WD23QFZA5D
10/01/2024	Pliego de Cláusulas administrativa	7LJLLSMNRJ3QQSW7T7R3544C7
19/01/2024	Retención de Crédito	A4GLG4GC3JWDT44QY6QAJ9JDG
24/01/2024	Informe Secretaría-Intervención órgano de contratación	4QRFKD7SP2C4LRDHREM69Z4Q
24/01/2024	Resolución Alcaldía inicio de expediente	96QDGN6QWNHM3S5A4PYFYKEK
24/01/2024	Informe Secretaría-Intervención procedimiento a seguir	36EPPER59LA9FTS5KJJ7LFR26
24/01/2024	Informe Secretaría-Intervención Fiscalización Fase A	67TNZMEYG2FG7TH4C65EYRE M3
24/01/2024	Informe Secretaría-Intervención sobre pliegos122 LCSP	6A4P5HWMASMTTKW6RLDLXG6ZN

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado. Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de la Secretaría y de la Intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESOLUCIÓN

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del “Contrato de suministros de materiales para el Programa PFEA -2023 “Arreglo saneamiento calle Manuel Alonso Delgado”, del Ayuntamiento de El Madroño, por procedimiento abierto simplificado. aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, convocando su licitación, mediante procedimiento abierto simplificado.





SEGUNDO.- Fijar como precio base de licitación y valor estimado del contrato la cantidad de 13.829,91 €

TERCERO.- Autorizar, por la cuantía de **13.829,91 €** más **2.904,28 €** de I.V.A. , el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida correspondiente del estado de gastos del Presupuesto Municipal vigente de este Ayuntamiento 153-61932

CUARTO.- Designar como mesa de contratación a las siguientes personas:

Presidente	D . Antonio López Rubiano
Vocal 1	D ^a Inmaculada Buiza Ruíz
Vocal 2	D ^a Rosa María Romero García
Vocal 3	D ^a Fabiola Vázquez Vázquez
Secretaria	Rocío Martín Martín

QUINTO. Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante, así como la siguiente información (art. 63.3 LCSP):

Memoria justificativa del contrato,

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Documento de aprobación del expediente

SEXTO. Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes, considerando un plazo de presentación de proposiciones será el último día del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Perfil de contratante (art. 159 y DA 12^a de la LCS). Si el último día del plazo finaliza en día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Lo decreta y firma el Alcalde, en El Madroño a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

